

## EL TORPEDO

Fue como intentar abrir una botella de cava por su base. Esa sensación tuve desde el instante mismo en que comencé a leer la sentencia. Estoy acostumbrado a descifrar escritos jurídicos redactados en lenguaje tortuoso, pues ya llevo aquí bastantes años. Comprenderlos e interpretarlos es para mí como abrir una botella: a base de presionar concienzudamente sobre el corcho, girándolo con precisión, éste acaba por ceder y el dorado elixir aflora (¿no es mejor metáfora que las fuentes del Derecho?). También, por supuesto, hay que saber amortiguar el literal impacto inicial y evitar las salpicaduras.

Pero le aseguro que esta sentencia era totalmente impenetrable. El corcho estaba petrificado. Ni dando golpetazos al viejo estilo *sabrage*. Una botella perfectamente sellada. Más aún: creo que el interior está avinagrado, corrompido. ¿Quién puede entender que tuitear un chiste merezca una pena de dos años de prisión? Con franqueza, mi impresión es que en este caso el Tribunal Supremo no ha fabricado una sentencia sino un torpedo.

Muy ocurrente, Sr. Freixenet, pero no vale como excusa por no haber entregado la práctica. Y dígame a su padre de mi parte que después de todo tal vez no haya equivocado completamente la carrera.